



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-425521
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 21 DIC 2012

Expediente N° 22.034/10.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución Rectoral N° 0570/12, por la cual se convoca a concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo de **Profesor Regular T.P.4 – 12 U.H. de la asignatura INGLÉS de 2º año, y COLOQUIO INTEGRADOR FINAL de 2º año, 1º ciclo, turnos mañana y tarde** del Instituto de Educación Media Tartagal, y

CONSIDERANDO:

Que en cumplimiento al plazo establecido por la reglamentación vigente, la Dirección del mencionado Instituto eleva la nómina de profesionales propuestos para integrar el jurado respectivo.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en la normativa (Res. C.S. N° 049/89 y modificatorias); solicitando a la Dirección del IEM – Tartagal aclaración acerca de la incorporación de la Prof. Liliana Estela GUYER, quien no acredita antecedentes en la materia Inglés.

Que a fojas 96/97 obra respuesta de la Dirección de dicho Instituto, la cual resulta suficientemente fundada a juicio de este Cuerpo.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 352/12,

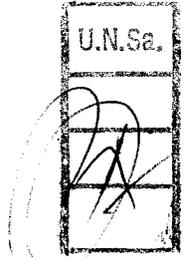
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 1º Sesión Extraordinaria del 20 de diciembre de 2012)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a los siguientes profesionales como miembros del Jurado que entenderá en la sustanciación del presente concurso público:

TITULARES	SUPLENTES
Dante Jesús AGUILERA	María Isabel PASTRANA LAZOWSKY
Rodolfo Oscar FENOGLIO	Daniel Humberto GUANCA
Marlene RIVERO de LÁZARO	Liliana Estela GUYER

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese con copia a: Rectorado, IEM-Tartagal, jurado designado, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga al IEM-Tartagal para su toma de razón y demás efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta universidad.-



[Signature]
Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

[Signature]
Dr. MIGUEL ANGEL BOSO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA